



Radicado N° E-2023-119283
Fecha: 16-08-2023 - 10:28
Folios: 7 Anexos: 1CD
Licador: LAURA XIMENA AVELLANEDA VILLAMIL - 5310
Oficina: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
Opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **H77XP**

20232200124951

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232200124951

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C. 14-08-2023

Doctor
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED
Supervisor del contrato Interadministrativo 221013
Secretaría de Educación Distrital
E-mail: lpinzonp@educacionbogota.gov.co
Avenida El Dorado # 66-63
Teléfono 601+3241000
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato Interadministrativo N°2979183 (N°221013 ENTerritorio)

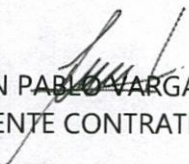
Asunto: Informe financiero No. 16 correspondiente al periodo entre el 01 al 31 de julio de 2023.

Apreciado Doctor Pinzón.

De manera atenta, radicamos ante su despacho el informe financiero N°16 del contrato interadministrativo número 221013 suscrito entre ENTerritorio y la Secretaría de Educación Distrital, en el cual se encuentra consignada la información de ejecución financiera y presupuestal del contrato macro y sus derivados, del período del 1 al 31 de julio de 2023.

Atentamente,


ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
GERENTE DE UNIDAD GDP1


JUAN PABLO VARGAS QUEMBA
GERENTE CONTRATISTA C.I. No.221013

Anexo: informe de financiero No. 15 y sus anexos

ENTERRITORIO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

OBJETO: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME No. 16

PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



enterritorio



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

1. RESUMEN ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

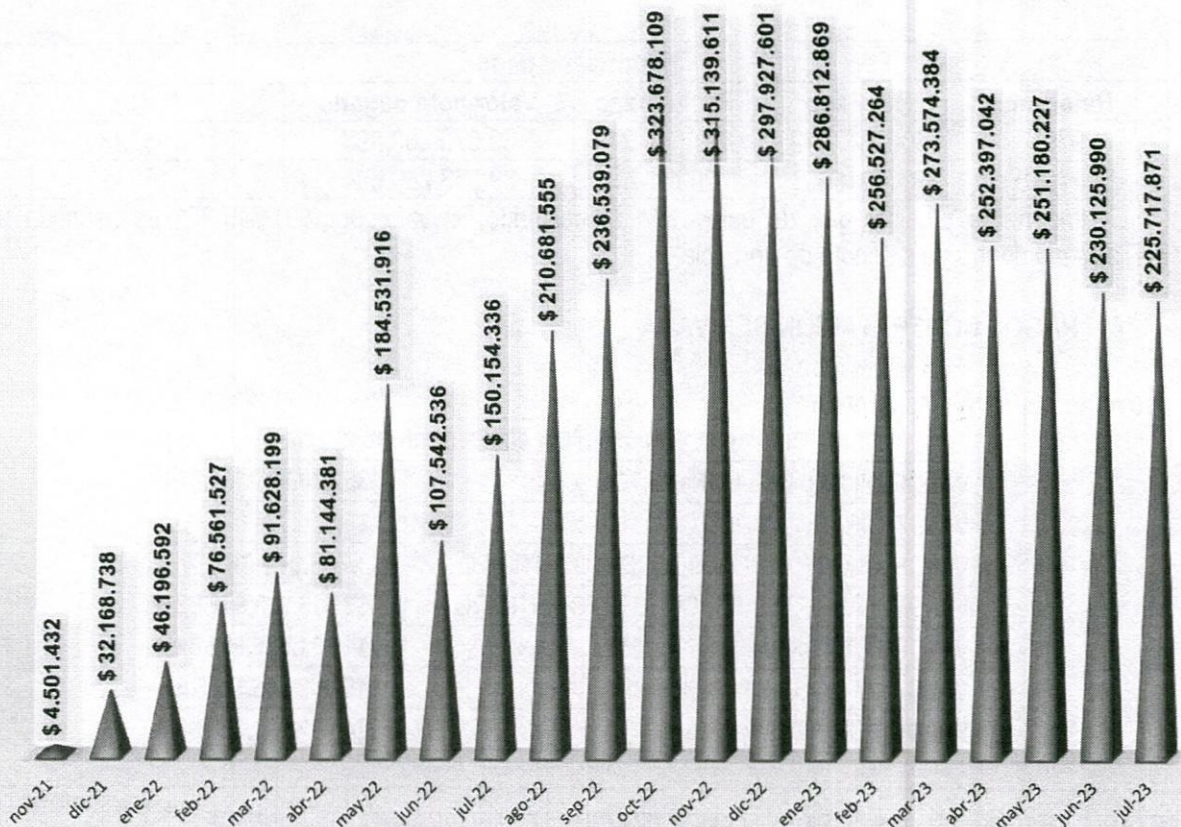
Información Presupuestal	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 80.433.457.103
VALOR ADICIÓN	\$ 20.724.950.272
VALOR TOTAL	\$ 101.158.407.375
VALOR INICIAL POR DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS	\$ 1.286.935.314
VALOR DE ADICIÓN POR DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS	\$ 326.377.170
VALOR TOTAL DESCUENTO POR ESTAMPILLAS	\$ 1.613.312.484
VALOR DEL CONVENIO A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME	\$ 99.545.094.891
GMF (Estimado) INICIAL	\$ 306.296.486
GMF (Estimado) ADICIÓN	\$ 78.048.904
GMF TOTAL	\$ 384.345.390
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIEROS (30-06-2023)	\$ 90.867.134
SALDO PENDIENTE POR PAGAR GMF	\$ 293.478.256
COSTO DE LA GERENCIA INICIAL	\$ 3.859.335.718
COSTO DE LA GERENCIA ADICIÓN	\$ 1.345.975.255
COSTO CUOTA DE GERENCIA TOTAL	\$ 5.205.310.973
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE CUOTA DE GERENCIA	\$ 578.900.358
SALDO POR PAGAR CONCEPTO DE CUOTA DE GERENCIA	\$ 4.626.410.615
VALOR DISPONIBLE PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS	\$ 99.545.094.891
Valor Comprometido Por Contratación Derivada Y Procesos De Selección En Curso (Sumatoria De RP De Contratos Y CDP De Procesos En Curso)	\$ 92.271.713.014
SALDO POR COMPROMETER (Sumatoria de recurso disponible por comprometer y ajuste de estampilla asumido por ENTerritorio)	\$ 1.745.474.885
RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS AL 31-JULIO-2023	\$ 3.934.731.260,00

2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Con respecto a los rendimientos financieros y teniendo en cuenta la obligación: (...) 32. Consignar los rendimientos financieros, a la cuenta de la Tesorería Distrital que indique la Secretaría de Educación del Distrito, generados en el marco del contrato, mensualmente dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente, previa instrucción por parte de este procedimiento a seguir indicando los datos de las cuentas respectivas, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital (...)

Podemos indicar que, en virtud de ello, se han generado y consignado a la cuenta de la Tesorería Distrital los siguientes valores

Historial desembolsos Rendimientos Financieros						
	No. CE	Mes	Intereses generados	Retefuente y GMF	Valor neto para pagar	Fecha consignación
1	22454	Nov-21	\$4.859.611	\$ 358.179	\$ 4.501.432	15/12/2021
2	1447	Dic-21	\$ 34.728.399	\$ 2.559.661	\$ 32.168.738	25/01/2022
3	2293	ene-22	\$ 49.872.449	\$ 3.675.857	\$ 46.196.592	10/02/2022
4	5155	feb-22	\$ 82.324.224	\$ 5.762.697	\$ 76.561.527	23/03/2022
5	7589	Mar-22	\$98.919.047	\$7.290.848	\$91.628.199	29/04/2022
6	9431	Abr-22	\$87.601.033	\$6.456.652	\$81.144.381	26/05/2022
7	12315	May-22	\$193.566.905	\$9.034.989	\$184.531.916	21/06/2022
8	13735	Jun-22	\$ 116.099.683	\$ 8.557.147	\$ 107.542.536	21/07/2022
9	17077	Jul-22	\$ 159.086.111	\$ 8.931.774	\$ 150.154.336	09/09/2022
10	19064	Ago-22	\$ 227.445.465	\$ 16.763.910	\$ 210.681.555	06/10/2022
11	22168	Sep-22	\$ 253.173.033	\$ 16.633.954	\$ 236.539.079	24/11/2022
12	22167	oct-22	\$ 324.972.821	\$1.294.712	\$ 323.678.109	24/11/2022
13	24342	Nov-22	\$ 338.783.575	\$23.643.964	\$ 315.139.611	16/12/2022
14	1358	Dic-22	\$299.119.311	\$1.191.710	\$297.927.601	30/01/2023
15	2114	Ene-23	\$287.960.120	\$1.147.251	\$286.812.869	15/02/2023
16	3572	Feb-23	\$257.533.373	\$1.026.109	\$256.527.264	16/03/2023
17	5272	Mar-23	\$274.668.681	\$1.094.297	\$273.574.384	19/04/2023
18	6850	Abr-23	\$253.406.630	\$1.009.588	\$252.397.042	17/05/2023
19	8726	May-23	\$252.184.948	\$1.004.721	\$251.180.227	23/06/2023
20	10178	Jun-23	\$231.046.494	\$920.504	\$230.125.990	21/07/2023
21		Jul-23	\$226.620.724	\$902.871	\$225.717.871	*pendiente
	TOTAL				\$3.934.731.260,00	



*A la fecha del presente informe se encuentra pendiente por desembolsar el dinero correspondiente al los rendimientos financieros del mes de julio de 2023.

3. GIRO DE APORTES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 221013

De conformidad con el numeral **6. DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS**, consignados en el contrato interadministrativo, La SED girará el valor total del contrato interadministrativo a ENTerritorio, es decir, **OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (\$ 80.433.457.103.00)**, de la siguiente manera:

- Un primer desembolso equivalente al **50%** del valor total del contrato, correspondiente al valor de CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS \$40.216.728.552, al momento de la suscripción del acta de inicio por las partes.
- Un segundo desembolso equivalente al **50%** del valor total del contrato, correspondiente al valor de CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS \$40.216.728.552, una vez efectuada la apertura de los procesos de selección de los contratos de obra e interventoría, de uno de los dos proyectos a asignados, que será definido en el comité operativo.

Así las cosas y en cumplimiento de las condiciones contractuales, la SED realizó los mencionados desembolsos a los cuales se aplicó el descuento del 1,6% sobre el valor total del contrato interadministrativo, por concepto de estampillas distritales, resumidos así:

- El valor (\$192.278.026,01) de la rete garantía relacionado en el acta #8 se aplicó en el desembolso del acta parcial de avance de obra #9, ya que en la anterior acta este valor no fue descontado por la oficina de pagaduría, pero ese inconveniente se logró subsanar en el acta inmediatamente posterior.
- A la fecha se le ha girado la suma de **\$15.052.285.528,28** al contratista Consorcio DM 2022 por concepto de ejecución de obra del colegio Hacienda Casablanca, el cual representa el **42.54% del valor total del contrato**, en este valor no se encuentra incluido lo girado por anticipo.
- A la fecha todas las actas están efectivamente pagadas, el ultimo pago se realizó el día 19 de julio de 2023 correspondiente al acta 20 **CE 9872**.
- Cabe resaltar que los valores registrados en la columna titulada NETO, están relacionados otras deducciones por conceptos de retenciones a título de renta con una tarifa del 2%, retención de ICA por una tarifa de 0.736% y retención por IVA correspondiente al 15% del valor del IVA_ estampillas con la tarifa del 2% e impuesto de guerra con una tarifa de 3.992%.
- A la fecha se ha amortizado por concepto de anticipo la suma de: **\$3.763.071.382,07** que corresponde al **53.2%** del total girado por anticipo.
- Se ha descontado por rete garantía la suma de **\$1.881.535.691,04**, que corresponde al **5.3%** del valor total del contrato.

Proyecto I.E. Hacienda Casablanca	
Interventoría - Consorcio Prosperar colegios - Contrato 2220568	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.464.414.303,00
VALOR GIRADO	\$892.718.540,69
SALDO POR PAGAR	\$571.695.762,31

# ACTAS	PAGO	VR TOTAL	RETENCIONES	ESTAMPILLA	NETO
ACTA 1	07/06/2022	63.105.408,94	5.070.705,52	265.148,49	57.769.554,93
ACTA 2	07/07/2022	43.232.764,49	3.473.879,99	181.650,08	39.577.234,42
ACTA 3	24/08/2022	46.660.917,38	3.749.342,17	196.054,07	42.715.521,14
ACTA 4	05/09/2022	58.609.114,66	4.709.415,03	246.256,52	53.653.443,11
ACTA 5	04/10/2022	55.826.727,48	4.485.842,02	234.565,83	51.106.319,63
ACTA 6	28/10/2022	58.511.331,22	4.701.557,84	245.845,67	53.563.927,71
ACTA 7	29/11/2022	47.956.262,25	3.853.426,95	201.496,68	43.901.338,62
ACTA 8	27/12/2022	72.335.655,24	5.812.383,00	303.931,00	66.219.341,24
ACTA 9	01/02/2023	42.347.337,08	3.402.733,29	177.929,80	38.766.673,99
ACTA 10	16/02/2023	38.732.161,46	3.120.054,87	162.740,19	35.449.366,40

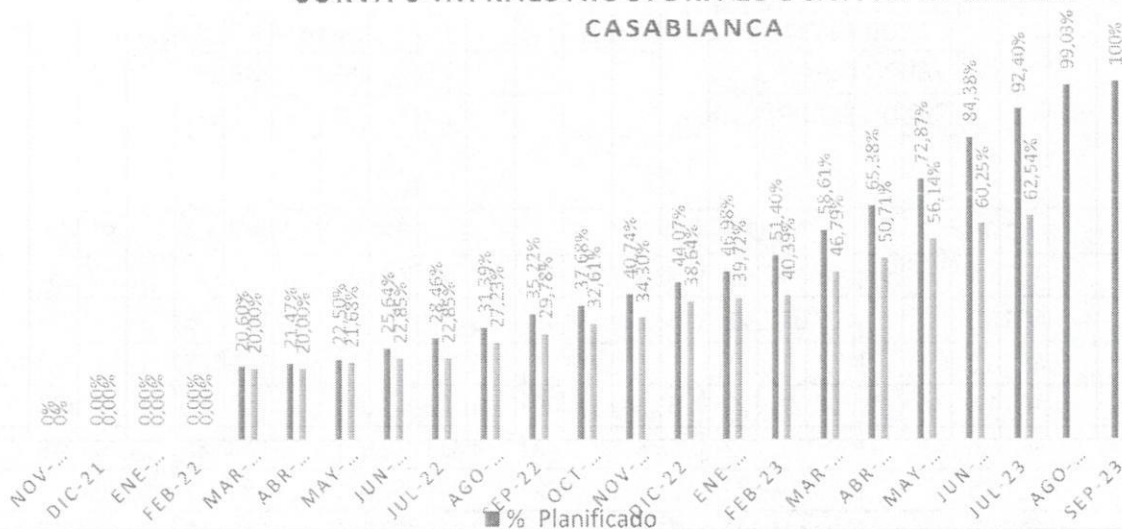
ACTA 11	17/03/2023	71.349.519,08	5.747.534,00	299.788,00	65.302.197,08
ACTA 12	24/04/2023	73.546.140,53	5.924.481,00	309.017,00	67.312.642,53
ACTA 13	17/05/2023	69.592.221,91	5.605.975,00	292.404,00	63.693.842,91
ACTA 14	23/06/2023	83.064.833,50	6.691.256,79	349.011,93	76.024.564,78
ACTA 15	17/07/2023	67.908.145,47	5.470.315,42	285.328,36	62.152.501,69
		892.718.540,69	71.822.622,55	3.750.915,53	817.145.002,61

- A la fecha se le ha desembolsado al contratista consorcio prosperar colegio, por la interventoria de la obra de construcción colegio Hacienda Casablanca la suma de **\$892.718.540,69** millones de pesos m/cte. que representa el **60.96%** del valor total del contrato.
- Se ha descontado por concepto de retenciones en la fuente la suma de \$71.822.622,55, los cuales son reportados y pagados al estado según calendario tributario 2023.
- Se ha pagado por concepto de estampillas la suma de \$3.750.915,53 millones a las entidades correspondientes.
- Todos los desembolsos relacionados en la tabla de arriba se encuentran efectivamente pagados a la fecha del presente informe.

CURVA S I.E. HACIENDA CASABLANCA

La curva S de la I.E. Hacienda Casablanca muestra, para el corte de julio de 2023, un porcentaje planeado acumulado correspondiente al 92,40% y ejecutado real 62,54%**

CURVA S INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA HACIENDA CASABLANCA



**Los valores reportados en la gráfica anterior, se encuentran efectivamente desembolsados en su totalidad, incluyendo el del acta parcial de avance de obra N°20, el cual fue desembolsado el día 19 de julio de 2023.

Proyecto I.E. BOITÁ

Proyecto I.E. Boitá	
Obra - EBISÚ S.A.S. - Contrato 2220555	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$34.988.510.311,00
VALOR GIRADO ANTICIPOS	\$6.997.702.062,20
VALOR AMORTIZADO X CONCEPTO ANTICIPO	\$1.667.519.352,20
VALOR X AMORTIZAR X CONCEPTO ANTICIPO	\$5.330.182.710,00
VALOR DESCONTADO POR RETEGARANTÍA	\$833.759.677,00
VALOR GIRADO ACTAS DE OBRA	\$6.670.077.407,80
SALDO POR PAGAR	\$25.817.153.874,00

# ACTAS	PERIODO	VR TOTAL	AMORTIZACION	RETEGARANTIA	NETO	VR GIRADO POR OBRA
ANTICIPO	nov-22					6.997.702.062,00
ACTA 1	dic-22	248.918,00	49.784,00	24.892,00	157.397,00	199.134,00
ACTA 2	dic-22	44.186.057,00	8.837.211,00	4.418.606,00	27.063.116,00	35.348.846,00
ACTA 3	dic-22	777.055.249,00	155.411.050,00	77.705.525,00	475.931.490,00	621.644.199,00
ACTA 4	dic-22	872.435.891,00	174.487.178,00	87.243.589,00	534.350.312,00	697.948.713,00
ACTA 5	ene-23	502.243.373,00	100.448.674,60		357.838.805,00	401.794.698,40
ACTA 6	feb-23	1.112.574.006,00	222.514.801,00	161.481.738,00	630.940.977,00	890.059.205,00
ACTA 7	21/04/2023	714.890.140,00	142.978.028,00	71.489.014,00	437.686.269,00	643.401.126,00
ACTA 8	27/04/2023	1.563.687.700,00	312.737.540,00	156.368.770,00	957.356.381,00	1.250.950.160,00
ACTA 9	15/06/2023	1.290.052.993	258.010.598,60	129.005.299,30	789.825.528,52	1.032.042.394,40
ACTA 10	28/06/2023	592.081.373	118.416.274,60	59.208.137,80	362.497.498,86	473.665.098,40
ACTA 11	01/08/2023	868.141.060	173.628.212,00	86.814.106,00	531.513.027,19	694.512.848,00
		8.337.596.760,00				6.670.077.407,80

- A la fecha se le ha girado la suma de **\$6.670.077.407,80** al contratista EBISÚ S.A.S. por concepto de ejecución de obra del colegio Boitá, que corresponde al **19.06%**; en este valor no se encuentra incluido lo girado por anticipo.
- Es importante mencionar que, al cierre del presente informe, todas las actas relacionadas se encuentran efectivamente pagas, el acta N°11, se canceló el 01 de agosto de 2023.
- A la fecha se ha amortizado por concepto de anticipo el **\$1.667.519.352,20** que corresponde al **23.8%** del total girado por valor de anticipo.
- Se ha descontado por rete garantía la suma de **\$833.759.676,60**, que corresponde al **2.4%** del valor total del contrato.

- Durante el periodo de febrero de 2023, no se realizó descuento por concepto de rete garantía al acta # 5, la cual se hizo la apropiación en el periodo inmediatamente siguiente, acta # 6.
- Cabe resaltar que los valores registrados en la columna titulada NETO, están relacionados otras deducciones por conceptos de retenciones a título de renta con una tarifa del 2%, retención de ICA por una tarifa de 0.736% y retención por IVA correspondiente al 15% del valor del IVA.

Proyecto I.E. Boitá	
Interventoría - Consorcio Educativo Bogotá - Contrato 2220570	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.464.414.303,00
VALOR GIRADO	\$533.819.684,00
SALDO POR PAGAR	\$930.594.619,00

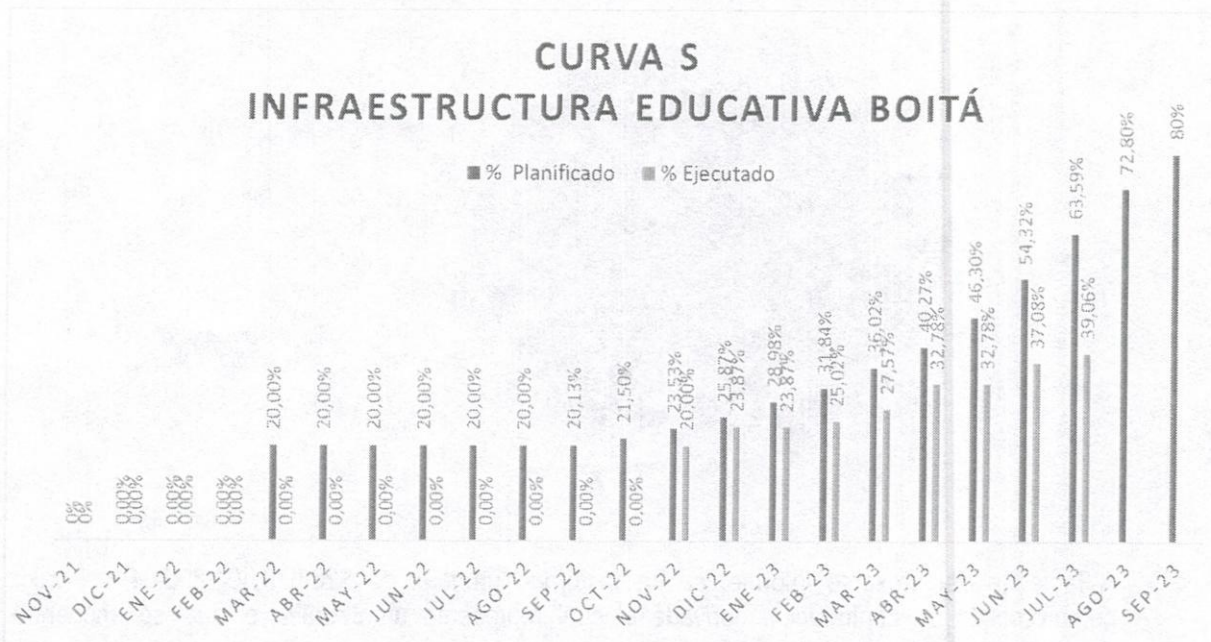
**Durante el periodo 1 al 31 de julio de 2023 se realizaron 2 solicitudes de desembolsos por concepto de actas parciales de avance de obra por parte del contratista Consorcio Educativo Bogotá - Contrato 2220570 relacionados a continuación al final de la tabla (Acta 18 y 19).

# ACTAS	PERIODO	VR TOTAL	RETENCIONES	ESTAMPILLA	NETO
ACTA 1	May-2022	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 2	Jun-2022	25.057.755,00	2.045.892,00	105.285,00	22.906.578,00
ACTA 3	Jul-2022	27.010.308,00	2.205.312,00	113.489,00	24.691.507,00
ACTA 4	Ago-2022	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 5	Sep-2022	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 6	Oct-2022	951.869,00	77.718,00	3.999,00	870.152,00
ACTA 7	Nov-2022	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 8	Dic-2022	16.254.998,00	1.327.173,00	68.298,13	14.859.526,87
ACTA 9	Ene-2023	18.231.958,00	1.488.585,36	76.604,66	16.666.767,98
ACTA 10	Feb-2023	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 11	Feb-2023	10.543.782,00	860.868,00	44.302,00	9.638.612,00
ACTA 12	Mar-2023	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 13	Mar-2023	23.284.187,00	1.901.085,00	97.833,00	21.285.269,00
ACTA 14	25/04/2023	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,00
ACTA 15	27/04/2023	14.937.025,00	1.219.563,00	62.761,00	13.654.701,00
ACTA 16	01/06/2023	32.542.540,00	2.657.002,00	136.733,00	29.748.805,18
ACTA 17	31/05/2023	32.729.659,00	2.672.281,00	137.520,00	29.919.858,00
ACTA 18	29/06/2023	32.542.540,00	2.657.000,24	136.734,58	29.748.805,18
ACTA 19	29/06/2023	27.018.443,00	2.205.974,38	113.523,88	24.698.944,74
ACTA 20	24/07/2023	32.542.540,00	2.657.000,24	136.734,58	29.748.805,18
ACTA 21	24/07/2023	12.374.300,00	1.010.324,27	51.993,32	11.311.982,41
		533.819.684,00			

- Todas las actas relacionadas fueron desembolsadas dentro del periodo que se está reportando, el ultimo acta relacionada se pagó el día 29 de junio de 2023.
- A la fecha se le ha reconocido al contratista Consorcio Educativo Bogotá la suma de: \$488.902.844,00 millones de pesos m/cte., por concepto de: interventoría de obra de construcción del colegio Boitá que representa un **33.39%** del valor total del contrato.
- Se ha descontado a la fecha por concepto de retenciones en la fuente la suma de \$39.917.466 millones de pesos la mismas son reportadas y pagadas al estado según calendario tributario 2023.
- Se ha pagado por concepto de estampillas la suma de \$2.054.216 millones de pesos a las entidades correspondiente.

CURVA S I.E. BOITÁ

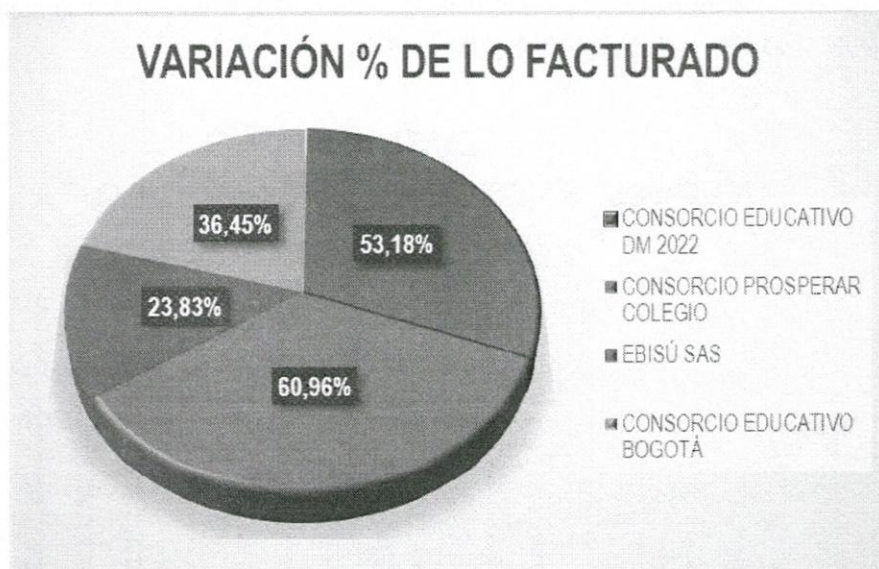
La curva S de la I.E. Boitá muestra, para el corte de julio de 2023, un porcentaje planeado acumulado correspondiente al **63.59%** y un ejecutado real de **39.06%**.



****Este porcentaje de ejecución incluye el giro del anticipo del contratista EBISÚ S.A.S. y el pago de las 11 actas parciales de avance de obra reportadas en el presente informe (con corte 31 de julio de 2023), durante el mes de enero de 2023, el contratista EBISÚ SAS, no radicó actas parciales de avance de obra, en el mes de mayo el contrista de obra tampoco presentó solicitudes de desembolsos, por lo tanto la curva S en esos periodos mostró el mismo porcentaje de avance que el mes inmediatamente anterior.**

5. RESUMEN DE PAGOS CONTRATOS DERIVADOS

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	VR CONTRACTUAL	VR FACTURADO	VC %	PENDIENTE POR FACTURAR
2220554	CONSORCIO EDUCATIVO DM 2022	35.379.825.153,97	18.815.356.910,35	53,18%	16.564.468.243,62
2220568	CONSORCIO PROSPERAR COLEGIO	1.464.414.303,00	892.718.540,69	60,96%	571.695.762,31
2220555	EBISÚ SAS	34.988.510.311,00	8.337.596.760	23,83%	26.650.913.551,00
2220570	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ	1.464.414.303,00	533.819.684	36,45%	930.594.619,00
TOTAL		73.297.164.070,97	28.579.491.895,04	39,88%	44.717.672.175,93



- A la fecha del presente informe, se ha facturado un total de \$28.579.491.895,04 del valor comprometido de contratación derivada el cual representa un **38.99%**, el cual se encuentra discriminado en el cuadro de anterior.
- En este cuadro podemos evidenciar que el contratista con menor rendimiento presentado a la fecha es, EBISÚ SAS con un **23,83%**, esto se debe a la negligencia presentada por éste y la implementación de control con el fin de superar la contingencia; no han implementado el sistema de doble turno, no han implementado horarios extendidos, no han incrementado el número de obreros, no presentan oportunamente, las actas de avance de obra e informes y por tanto presentan también atrasos en la facturación, afectando de manera directa el cumplimiento del flujo de caja estimado y a su vez el porcentaje de avance de obra y porcentaje financiero respectivamente.

6. GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO – GMF

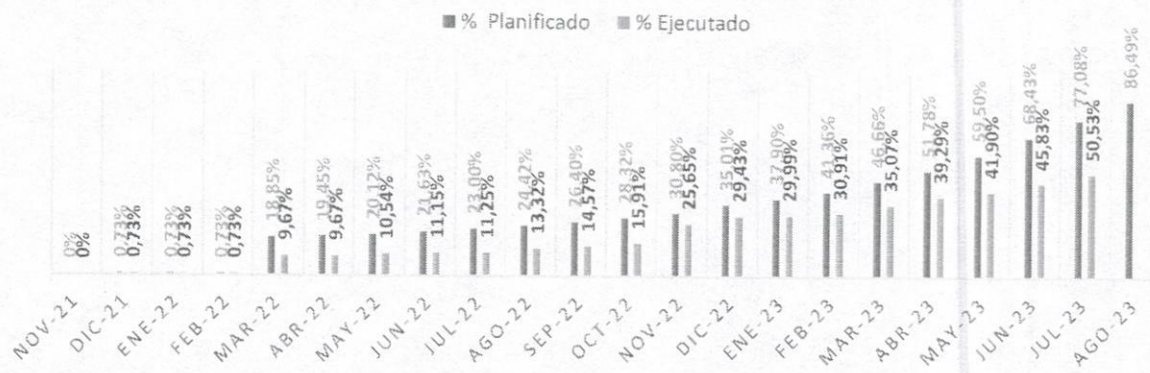
FECHA	RADICADO	INFORME DE EJECUCION FINANCIERA	VR GMF
ago-22	20223100170001	10	1.941.388,11
nov-22	20223100228591	13	31.596.128,68
dic-22	20233100008451	14	12.849.852,65
ene-23	20233100026311	15	1.274.583,62
feb-23	20233100041171	16	1.914.749,59
Mar-23	20233100060021	17	12.176.429,25
Abr-23	20233100081751	18	9.547.906,09
May-23	20233100097331	19	8.968.656,44
Jun-23	20233100110161	20	10.597.439,59
			90.867.134,02**

A la fecha del presente informe aún no se ve reflejado en sistema el informe de ejecución financiera #19, correspondiente al mes de mayo de 2023, por tanto, el saldo que se registra corresponde hasta el período de junio de 2023, por **\$90.867.134,02 millones de pesos m/cte., que en términos porcentuales es igual al **23.64%** del valor estimado al Gravamen al Movimiento Financiero incluida la adición.

7. CURVA S CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Para el mes de junio de 2023 estaba proyectado un avance en la ejecución de recursos del **77.08%** contra un avance de ejecución real del **50.53%**, arrojando un porcentaje de variación de **26.55%**, el cual se debe en gran medida al retraso que está presentando el contratista EBISÚ S.A.S., en los avances de obra, elaboración y entrega de informes, por consiguiente, en afectación en cumplimiento de flujos de caja.

CURVA S INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS SED



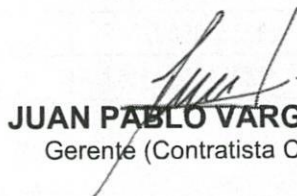
*En la gráfica se relaciona los conceptos de anticipo de obra, avances de los 4 proyectos derivados, cuotas de gerencia y GMF, para el caso del periodo que reportamos, (julio de 2023) el valor del GMF es estimado, ya que el informe oficial de la entidad no se reporta aún, por lo que muy seguramente el porcentaje de ejecución real puede variar un poco.

Anexos.

Acta parcial N°15 contrato de interventoría N° 220568.
Acta parcial N°20 contrato de obra N° 2220554.
Acta parcial N°20 y 21 contrato de interventoría N°2220570
Acta parcial N°11 contrato de obra N° 2220555
Extracto Bancario mes de julio 2023
DS N°5804
DS N°5824
DS N°6191
DS N°6344
DS N°6518



ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 1



JUAN PABLO VARGAS QUEMBA
Gerente (Contratista CTO N°221013)

Elaboró
Martha Liliana Almanza Arrieta 
Profesional financiera (Contratista CTO N°221013)